MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, Víctor Seferino Flores Ruíz, integrante del grupo parlamentario Fuerza Popular, en ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Orden del Día:

Considerando:

Que, el 30 de agosto se celebra en el Perú el "Día del Enfermero Peruano", cuyo origen se remonta a 1955, cuando se fundó la Federación de Enfermeras del Perú, una organización que agrupa a las asociaciones de enfermería de todo el país y que buscaba defender los derechos y el desarrollo profesional de sus miembros.

Esta conmemoración coincide con las festividades de Santa Rosa de Lima, reconocida por el Papa Pío XII como Patrona de las Enfermeras, constituyéndose en un justo homenaje a más de 100 mil profesionales que ejercen con vocación, compromiso y entrega la noble labor de cuidar la salud de la ciudadanía.

La participación de los profesionales en enfermería es esencial en la prevención, promoción, recuperación y rehabilitación de la salud, desempeñando un rol indispensable en el desarrollo del sistema sanitario.

El Colegio de Enfermeros del Perú defiende el ejercicio profesional desde un aspecto humano, ético y deontológico con responsabilidad social y legal, a fin de encontrar el bienestar del paciente, familiar o comunidad.

Por tanto,

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

Primero.- Expresar un afectuoso saludo y felicitación a todos los profesionales del Colegio de Enfermeros, por el Día del Enfermero Peruano.

Segundo.- Hacer extensivo el saludo y reconocimiento del Congreso de la República a la Decana del Colegio de Enfermeros, Dra. Petronila Elizabeth Alvarado Chávez; así como, al Consejo Nacional, y por su intermedio a la Decana del Consejo Regional II - La Libertad del Colegio de Enfermeros del Perú, la Lic. María Gladys Espinoza Llerena.

Lima, 29 de agosto de 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: FLORES RUIZ Victor Seferino FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27/08/2025 12:46:25-0500